ESCRIBANÍA MAYOR
DE GOBIERNO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ACTA DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2015

ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TINTA Y TONER- ID: 291778.

En la ciudad de Asunción, a un día del mes de diciembre del año dos mil quince, se reúnen los miembros del "Comité de Evaluación", designados por Resolución E.M.G. Nº 98/2015, de fecha de 30/11/15, para la evaluación de las ofertas, correspondientes a la convocatoria para la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2015, ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TINTA Y TONER.**

La Unidad Operativa de Contrataciones, entrega los documentos objeto de análisis, los cuales consisten en:

a. Pliego de Bases y Condiciones
b. Ofertas de las empresas y documentación anexas: 3 (tres).
c. Acta de Apertura de Sobres, de fechas 30/11/2015

Dando lectura al Acta de Apertura de sobres, de fecha 30 de noviembre de 2015, se constata que se ha abierto los sobres de ofertas de 3 (tres) firmas: 1) OFFICE COMPU S.A.; 2) MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L. 3) CS COMMERCIAL, no habiendo objeciones al respecto.

Conforme a los métodos de evaluación y criterios establecidos en los Artículos 60º y 61º del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, se procede a la evaluación de las ofertas y se verifica el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de la documentación básica, de carácter sustancial.

A continuación se transcribe el cotejo de documentos, conforme la legislación vigente:

Descripción del Documento	*Master Soft Paraguay S.R.L.*	*Office Compu S.A*	*CS Commercial de Cristina R. Silva Cabrera*
Declaración Jurada de Mantenimiento de oferta debidamente extendida.-	Cumple	Cumple	Cumple
Formulario de oferta debidamente completado y preparado.-	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos debidamente firmados	Cumple	Cumple	Cumple
Poderes o documentos que acreditan la representación del Oferente suficientes y adecuados.-	Cumple	Cumple	Cumple

CARLA CHAMORRO
Jefa de Patrimonio

ESCRIBANÍA MAYOR
DE GOBIERNO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ACTA DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2015

ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TINTA Y TONER- ID: 291778.

Oferta se ajusta sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos de la oferta, en general, en orden	Cumple	Cumple	Cumple

Tras la aplicación de los métodos de evaluación establecidos en el numeral 1. del Art. 61º (Decreto Nº 21.909/03), se verifica que **las tres oferentes cumplen con la documentación básica de carácter sustancial.**

Análisis de precios ofertados y orden conforme al 61º, num. 2

	FIRMAS OFERENTES	MONTO DE OFERTA
1	OFFICE COMPU S.A	Gs. 17.270.700
2	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	Gs. 17.650.560
3	CS COMERCIAL DE CRISTINA R. SILVA CABRERA	Gs. 17.920.000

Para la evaluación de las ofertas se consideran los criterios de evaluación previstos en el Anexo B, punto 20 de la convocatoria, en cuanto a la demostración de solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder compromisos frente al Estado, y a que su actividad comercial se encuentre vinculada al tipo de bienes a contratar.

De acuerdo a lo establecido en el Art. 61º, num. 3, es seleccionada la firma **OFFICE COMPU S.A**, por presentar la oferta más baja. Al mismo tiempo, se constata que reúne los demás requisitos exigidos, como ser: especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica.

Por tanto, y conforme a la documentación obrante y las evaluaciones realizadas, este COMITÉ de EVALUACIÓN concluye que:

1. **La oferta preferente es la presentada por la empresa Office Compu S.A., con Gs. 17.270.700 (Guaraníes diez y siete millones doscientos setenta mil setecientos).**

CARLA CHAMORRO
Jefa de Patrimonio

ACTA DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2015

ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TINTA Y TONER- ID: 291778.

Dicha oferta, si bien no se ajusta a la disponibilidad presupuestaria de la Escribanía Mayor de Gobierno, expresada en el CDP Nº 291778; podría ser adjudicada por la suma de Gs. 14.966.790 (Guaraníes catorce millones novecientos sesenta y seis mil setecientos noventa). En tal caso, se disminuiría la cantidad de bienes solicitados en el "Llamado a Adquisición de Tintas y Tóner"; específicamente en los ítems 2, 3, 4 y 5; los que quedarían como sigue:

Ítem 1: 2 (dos) unidades de Tóner fotocopiadora XEROX 3550.
Ítem 2: 54 (cincuenta y cuatro) unidades de cartucho de tinta HP Deskjet D1560 Negro; en lugar de
Ítem 3: 15 (quince) unidades de cartucho de tinta HP Deskjet D1560 Color; en lugar de 20 (veinte) unidades.
Ítem 4: 15 (quince) unidades de cartucho de tinta HP Deskjet 1000 Color; en lugar de 20 (veinte) unidades.
Ítem 5: 51 (cincuenta y un) unidades de cartucho de tinta HP Deskjet 1000 Negro; en lugar 60 (sesenta) unidades.

De esta forma, la oferta se ajustaría a la disponibilidad presupuestaria para el rubro en cuestión, de la Escribanía Mayor de Gobierno.

Con las modificaciones manifestadas, se recomienda la presente adjudicación a la empresa **"OFFICE COMPU S.A, – RUC 80013316-1", por el monto total de Gs. 14.966.790 (Guaraníes catorce millones novecientos sesenta y seis mil setecientos noventa) y la posterior firma de CONTRATO,** por ser esta la oferta más baja y ser esta empresa quien mejor cumplió con la documentación requerida.

Se deja constancia de que a la decisión arribada, se llegó de forma unánime, con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Se da fin a la reunión de análisis del Comité de Evaluación, siendo las 10:00 horas.

Firman al pie, en prueba de conformidad, en 4 (cuatro) ejemplares de un solo tenor y a un mismo efecto,

CARLA CHAMORRO	**MARISSA GIMÉNEZ K.**	**GLORIA MARTÍNEZ**
Jefa de Patrimonio	**Directora Jurídica Interina**	**Directora Gral. de Adm. y Finanzas**